

Terra

Primeras declaraciones de imputados en la querrela y expectativas de TERRA ante las manipulaciones de Telefónica

Pese a los intentos de Telefónica de conseguir el archivo de la querrela criminal presentada por ADICAE, admitida a trámite en septiembre, el juez de la Nacional prosigue las actuaciones y los primeros acusados van a ser citados a declarar (Juan Perea, Martín Velasco y José Valdés, antiguos miembros del Consejo de Administración de Telefónica).

Este importante avance en el curso de las diligencias previas dará las primeras líneas de defensa que presentará Telefónica ante la querrela que ADICAE ha presentado en favor de todos los accionistas de TERRA. Esta querrela ve apoyados sus argumentos de falsedad en el lanzamiento de la OPV de TERRA así como los incumplimientos por parte de Telefónica de los acuerdos con TERRA previos a su lanzamiento a Bolsa con los últimos acontecimientos anunciados públicamente por Telefónica.

Las maniobras de Telefónica

El presidente de telefónica (César Alierta), anunció el cambio de Joaquín Agut por Kim Faura (exdirector general de Marketing de Telefónica) en la presidencia de TERRA. Con este cambio se pretende cambiar el objeto social, es decir el negocio de TERRA para convertirse en la marca de la Central de Contenidos de Telefónica (en el momento que la excluya de bolsa) y a partir de ese momento ceder a Telefónica todo el negocio de acceso a Internet, gestionando TERRA los contenidos para todas las empresas del grupo. Todo esto reafirma el incumplimiento por parte de Telefónica de no hacer la competencia a TERRA, hasta el punto de querer eliminar a TERRA de su negocio, precisamente en el momento en que las empresas punto com comienzan a dar resultados positivos. Esto supone un incumplimiento frente los accionistas del objeto social establecido en la OPV y a la cual acudieron multitud de accionistas engañados por las fuertes perspectivas de crecimiento de este sector.

En la revisión de diciembre del Comité Asesor Técnico de la Sociedad de Bolsas ha decidido excluir del IBEX 35 a TERRA. Esta exclusión no significa que TERRA no cotice en los mercados de renta variable, ya que seguirá cotizando en el mercado continuo lo que implica que continuara teniendo la liquidez necesaria para la compra-venta de acciones. Esta salida del Ibx35 se debe solamente a aspectos técnicos en cuanto a volúmenes de contratación que han disminuido notablemente después de la OPA lanzada por Telefónica. Esto no quiere decir que TERRA no pueda volver al Ibx 35 si aumenta su volumen de contratación en futuras revisiones del índice, por ejemplo fruto de las expectativas que genere la querrela de ADICAE en defensa de los accionistas de TERRA.

Salida del Ibx 35

Esta salida del Ibx 35 y cotización en el mercado continuo con disminución de los volúmenes de contratación es consecuencia de la estrategia de desgaste por parte de Telefónica para lanzar a medio largo plazo una previsible OPA de exclusión. La Plataforma de accionistas que coordina ADICAE se opondrá a una futura Opa de exclusión como ya lo hizo frente a la anterior OPA si esta no se plantea en unas condiciones de auténtica valoración de la empresa TERRA y no en unas condiciones de abuso por parte del accionista mayoritario. No obstante es conveniente comentar que el precio de una posible Opa de exclusión lo propondría Telefónica pero al final sería la Comisión Nacional del Mercado de Valores quien analizando la situación patrimonial de la empresa junto con las expectativas financieras de la misma quien fijase un precio a esta OPA. Y en este caso la CNMV tendría que considerar también el efecto positivo de la vuelta a los beneficios de las empresas .com.

La plataforma de ADICAE necesita de la adhesión de los accionistas de TERRA tanto en la sindicación de acciones como en las actuaciones penales, para proseguir con fuerza las actuaciones en defensa de los afectados tanto en las juntas de accionistas como en el procedimiento penal.



Investahorro

La Audiencia Nacional investigará Investahorro

El procedimiento penal se ha trasladado al Juzgado Central de Instrucción nº 2 de Madrid, en la Audiencia Nacional, este cambio puede tener un aspecto positivo en cuanto podría permitir llegar más lejos en las investigaciones para delimitar las Responsabilidades Civiles que puedan tener las agencias de valores. Aporta también la labor de un fiscal anticorrupción y las garantías de un Magistrado de la Audiencia Nacional en las declaraciones de imputados y testigos.

En este momento en el procedimiento penal se va a iniciar la apertura de la pieza de Responsabilidad Civil, y la petición de que las agencias de valores para las que trabajaba Investahorro (ABA, M.G. -Mercados y Gestión-, y B.M. -Benito & Monjardín-) consignen fianza. En cuanto a la vía civil, es decir el proceso de quiebra, el último paso dado hasta ahora consistió en el acto de graduación de créditos en el Juzgado de Zaragoza. Es decir, que se estableció un orden de prioridades para el cobro de las deudas ya cuantificadas. En este sentido la labor de la sindicatura, continúa en su labor de averiguación y localización de bienes que resulten embargables.

Por nuestra parte la Asociación va a continuar trabajando por dar solución a todos los afectados y consumidores que representa, especialmente en la investigación de bienes que contribuyan a sufragar las deudas contraídas.

CONFERENCIAS PARA SOCIOS Y SIMPATIZANTES

Alimentos "funcionales" y seguridad alimentaria



lunes 29 diciembre a las 19 h.
martes 30 diciembre a las 19 h.

Madrid
c/Embajadores, 135 1ºC int.

Barcelona
c/Entença, 30 entlo. 1ª

Zaragoza
c/ Gavín, 12 local

Al final de las conferencias se hablará de los casos que afectan a los socios y se servirá un vino español de celebración de Navidad

Organiza:  **ADICAE**
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros

Colabora:  